

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2361 *Resolución de 5 de febrero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 2022.–El Subsecretario, Miguel González Suela.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/ subdirección general puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. admón.	Ads. subgrupo	Ads. cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	S. DE E. DE ENERGÍA										
	<i>S.G. de Prospectiva, Estrategia y Normativa en Materia de Energía</i>										
1	Consejero Técnico/ Consejera Técnica (4589802).	28	13.145,02	N	AE	A1		MADRID.		<p>SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN DE NORMATIVA EUROPEA EN MATERIA DE AYUDAS DE ESTADO.</p> <p>APOYO Y COLABORACIÓN EN LAS TAREAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, EN LOS ÁMBITOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN LOS QUE ES COMPETENTE ESTA SG.</p> <p>ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.</p>	<p>EXPERIENCIA EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA, ESPECIALMENTE EN ENERGÍAS RENOVABLES.</p> <p>EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA FINANCIACIÓN DE GRANDES PROYECTOS ENERGÉTICOS.</p> <p>EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EQUIPOS.</p> <p>EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES Y EUROPEOS RELACIONADOS CON LA DIGITALIZACIÓN.</p> <p>CONOCIMIENTOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, RESILIENCIA Y TRANSFORMACIÓN.</p> <p>EXPERIENCIA EN ASISTENCIA A REUNIONES A NIVEL INTERNACIONAL Y CON LA COMISIÓN EUROPEA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARES. EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS INTERNACIONALES. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS. CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS.</p> <p>CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS.</p>

N.º orden	Centro directivo/ subdirección general puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. admón.	Ads. subgrupo	Ads. cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO										
	<i>Unidad Temporal para Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</i>										
2	Vocal Asesor/Vocal Asesora (5571572).	30	21.920,64	N	AE	A1		MADRID.		<p>APOYO TÉCNICO AL SUBSECRETARIO EN LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PILAR DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR). ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE NORMAS, PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE NO CAUSAR DAÑO SIGNIFICATIVO AL MEDIOAMBIENTE.</p> <p>APOYO EN TAREAS DE GABINETE: NOTAS INTERNAS, RESPUESTA A CONSULTAS, CONTESTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES.</p> <p>COORDINACIÓN DE LA DIVISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL DENTRO DE LA SUBSECRETARÍA.</p> <p>REVISIÓN DE LOS ASUNTOS ELEVADOS A ÓRGANOS COLEGIADOS DEL GOBIERNO (CDGAE Y CGSEYS) Y ELABORACIÓN DE INFORMES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES.</p> <p>APOYO EN TAREAS DE GABINETE EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRTR Y EN LAS NEGOCIACIONES CON LA COMISIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBSECRETARÍA.</p>	<p>EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO.</p> <p>EXPERIENCIA EN APOYO A ALTOS CARGOS.</p> <p>EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS EUROPEOS.</p>

ANEXO II

Datos personales

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

Datos profesionales

Cuerpo o escala			
Subgrupo	N.º de registro de personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o comunidad autónoma		Centro directivo/organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

Solicita: ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

Méritos que se alegan

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, 10, 28071 MADRID